

RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2019, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS, POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS Y SE CONVOCA A ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES QUE LA HAN SUPERADO DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE RELACIONES INTERNACIONALES CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA

Una vez valorados los méritos de los aspirantes admitidos al proceso selectivo para la contratación, en régimen laboral temporal, de un técnico de relaciones internacionales con cargo a financiación externa, convocado por Resolución de 9 de abril de 2019, el presidente del Consorcio Campus Iberus, a propuesta de la comisión de valoración,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la valoración de los méritos de los aspirantes correspondiente a la primera fase del proceso selectivo. La valoración se hace pública como Anexo I.

SEGUNDO.- Establecer, en cumplimiento de la base sexta de la convocatoria y a propuesta de la comisión de valoración, la nota mínima para superar esta fase en 45 puntos y convocar a los aspirantes que la han superado a una entrevista personal el 20 de mayo de 2019, a la hora que se indica en el Anexo II. Las entrevistas tendrán lugar en las oficinas de Campus Iberus en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, Pza. Basilio Paraíso, 4, Edificio Paraninfo, 2ª planta, 50005 Zaragoza.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de Campus Iberus (www.campusiberus.es), y que se traslade a las universidades del Consorcio para que se publique en los tablones de anuncios o páginas web de cada una de ellas.

CUARTO.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 33.1 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus (BOA, N.º 44 de 5 de marzo de 2015), cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes ante el presidente del Consorcio, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

En Pamplona, a 16 de mayo de 2019

Alfonso Carlosena
Presidente del Consorcio Campus Iberus

ANEXO I – VALORACIÓN DE MÉRITOS

	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Almuzara Grasa, Inmaculada	30
2	Baila Rueda, Lucía	35
3	Bustillo Carrasco, Rubén Francisco	25
4	Carrasquer Alonso, Luis	20
5	Casanova Larumbe, Javier	32
6	Cisneros Cristóbal, Paula	36
7	Díaz López, Violeta	5
8	Escorihuela Pitarch, Luis	68
9	Fabana Portolés, Coral	20
10	García Loscos, José Carlos	0
11	González Fernández, Aldara	10
12	Izaga Gracia, Nuria	70
13	Lasheras Lamata; Zoraida	49
14	Lozano Pardo, María Pilar	29
15	Martínez Salazar, Elisa	45
16	Muñoz Benedí, Marta	5
17	Olaciregui Rodríguez, Paz	33
18	Ramón Puertas, Carmen	77
19	Real Serrano, M ^a Angélica	48
20	Solana Abad, Berta	20
21	Somolinos Sanz, Noelia	17
22	Sotillos González, María Elena	15

ANEXO II – CONVOCATORIA DE ENTREVISTAS

20 de mayo de 2019

Paraninfo

	Apellidos y nombre	Hora
1	Ramón Puertas, Carmen	12:00 h
2	Real Serrano, M ^a Angélica	12:20 h
3	Escorihuela Pitarch, Luis	12:40 h
4	Izaga Gracia, Nuria	13:00 h
5	Lasheras Lamata, Zoraida	13:20 h
6	Martínez Salazar, Elisa	13:40 h